

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 92 Martes 18 de abril de 2023 Sec. V-B. Pág. 17562

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de rectificación de errores materiales advertidos en la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el 6 de febrero de 2023, de actualización de las tarifas máximas del servicio portuario de remolque en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, aprobó la rectificación de la Resolución conforme a la siguiente redacción:

- 1- Pág. 2 de la Resolución Fundamentos Jurídicos Competencia, primer párrafo: Donde dice: "... en el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio de amarre y desamarre en vigor ...". Debe decir: "... en el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de remolque en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas en vigor.."
- 2- Pág. 5 de la Resolución Título de la tercera columna del cuadro correspondiente al RANGO del cuadro T+1, debidamente actualizado conforme a la variación de costes: Donde dice: "TMR Interinsular de pasajeros". Debe decir: "Tarifa plana tráfico en régimen de tránsito marítimo internacional".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2023.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A230013102-1